**NOTA ACLARATORIA AL PUBLICO EN GENERAL**

**LISATADO DE VIAJES INTERNACIONALES AUTORIZDOS POR LOS ENTES OBLIGADOS**

La Suscrita Oficial de Información de la Municipalidad de Zaragoza, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado incluyendo a las municipalidades, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que es generada, gestionada o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el **Art. 10 numeral 11 de la LAIP, Listado de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.**

**Por tanto se informa que la municipalidad no registra ningún viaje realizado en el periodo de enero de dos mil veinte.**

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria a los 30 dias del mes de abril de 2020..

Trinidad Guardado

Oficial de información